

ACTIVIDADES COMO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE CONTRALORES DE INSTITUTOS ELECTORALES DE MÉXICO A.C. (ACIEM)

El día nueve de diciembre de dos mil diecinueve, el licenciado Santiago Arturo Montoya Félix, Titular del Órgano Interno de Control, asistió al Foro “**Combate a la Corrupción desde la Justicia Administrativa y la Aplicación de la Plataforma Digital Nacional**”, el cual se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México, abordando diversos temas, entre los que se destacaron la justicia administrativa y combate a la corrupción, aplicación práctica de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, estrategia anticorrupción del Gobierno Federal, así como la implementación de la Plataforma Digital Nacional (PDN).



Los días tres y cuatro de octubre de dos mil diecinueve, el licenciado Santiago Arturo Montoya Félix, Titular del Órgano Interno de Control, asistió al **Foro Nacional “Encuentro de Titulares de los Órganos Internos de Control de Los Institutos Electorales del País”**, el cual se llevó a cabo en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de la Nación, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, abordando diversos temas, entre los que se destacaron las reformas electorales constitucionales, responsabilidades en el servicio público, conforme al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), así como los avances y retos del SNA y los Sistemas Estatales Anticorrupción.



Los días diecisiete y dieciocho de junio de dos mil diecinueve, el licenciado Santiago Arturo Montoya Félix, Titular del Órgano Interno de Control, asistió a la **Asamblea General Extraordinaria de la ACIEM y al “Foro para la Reforma Electoral y del Estado”**, el cual se llevó a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados en la Ciudad de México, abordando diversos temas, entre los que se destacaron la integración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, reducción de Consejeros e integración paritaria, así como la modificación de las funciones, en especial se externó un posicionamiento claro de la otrora Asociación Nacional de Contralores de Institutos Electorales de México A. C., respecto a la Reforma Electoral que en ese entonces se discutía en el seno del Poder Legislativo Federal y que proponía entre otras muchas cosas la desaparición de los OPLES.

